

Acción de Calificación:

Zumma Ratings modifica la clasificación de riesgo de Emisor de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., la de sus Emisiones de Corto Plazo y Largo Plazo, así como la de sus Acciones.

(Comité de Clasificación Extraordinario 9 de marzo de 2020).

San Salvador, 9 de marzo de 2020 – Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo determinó modificar la clasificación de riesgo de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (En adelante Banco Cuscatlán) a EAA+.sv desde EAA.sv, la de sus instrumentos sin garantía hipotecaria a AA+.sv desde AA.sv y con garantía hipotecaria a AAA.sv desde AA+.sv, así como la de sus acciones a N-1.sv desde N-2.sv. Asimismo, la Perspectiva de la calificación pasa a Estable desde Positiva.

El listado de clasificaciones se lista a continuación:

Clasificación de Emisor: EAA+.sv

Clasificación de Emisiones hasta un año plazo: N-1.sv

Clasificación de Emisiones con plazo superior a un año -Tramos sin Garantía Hipotecaria-: AA+.sv

Clasificación de Emisiones con plazo superior a un año -Tramos con Garantía Hipotecaria-: AAA.sv

Clasificación de Acciones: N-1.sv

Perspectiva Estable

La modificación de las clasificaciones obedece a las mejoras que ha mostrado el Banco en sus indicadores y métricas de calidad de activos, rentabilidad, eficiencia; así como la mayor generación de negocios en los últimos dos años, favoreciendo su perfil crediticio. Adicionalmente, la modificación incorpora el proceso de fusión por el que atraviesa el Banco, como unidad absorbente, sobre el cual Zumma Ratings estará dando seguimiento hasta que dicho proceso culmine.

Como hecho relevante se menciona el comunicado del 28 de enero de 2020, en el cual el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia aprobó la solicitud de concentración económica presentada por las sociedades Imperia Intercontinental Inc., Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. y The Bank of Nova Scotia (BNS). Mientras que, el 31 de enero de 2020, BNS anunció la venta de sus operaciones de banca y seguros en El Salvador a Imperia Intercontinental Inc., principal accionista de Banco Cuscatlán y Seguros e Inversiones, S.A. y su filial, Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas.

Fundamento de la Clasificación

En las clasificaciones se ha valorado el desempeño financiero y su tendencia positiva, la sólida posición de solvencia, la disposición y capacidad de su principal accionista para brindar soporte, el fondeo diversificado y la buena posición de liquidez.

Adicionalmente, la calificación de la entidad también considera la calidad de cartera del Banco, menor al promedio bancario y a la de sus pares, haciendo notar que esta exhibe una tendencia favorable en los últimos periodos evaluados. Un entorno de creciente competencia y el débil desempeño de la actividad económica han sido valorados como factores de riesgo por el Comité de Clasificación, dado el efecto potencial sobre el desempeño financiero y de gestión del Banco.

Soporte de Grupo: Grupo Terra es un grupo regional que extiende y diversifica sus operaciones en varias unidades de negocio, particularmente en comercialización de productos derivados del petróleo, energía, infraestructura y sector inmobiliario, a nivel regional (principalmente en Centroamérica). Adicionalmente, el grupo a través de su inversión estratégica, incursiona en el sector de banca y seguros en 2016, por medio de su afiliada, la holding Imperia Intercontinental Inc. Esta última consolida las operaciones de Banco Cuscatlán y SISA y recientemente las operaciones de Scotia Seguros y Scotiabank en El Salvador, haciendo notar que dichos negocios exhiben una posición fuerte y competitiva en sus respectivos mercados. Zumma Ratings estima que Banco Cuscatlán tendrá sinergias, en términos comerciales y operativos, con otras empresas de Imperia Intercontinental.

Sólida posición de solvencia: El patrimonio del Banco favorece la flexibilidad financiera, la capacidad de crecimiento y absorción de pérdidas de la entidad. Al 31 de diciembre de 2019, el indicador de adecuación de capital se sitúa en 19.6% (20.2% en diciembre de 2018), mientras que el indicador de Patrimonio / Activos del banco se ubica en 14.5%, favoreciendo su estrategia de crecimiento. Cabe mencionar que los indicadores de solvencia de Banco Cuscatlán son superiores al promedio del mercado y a la de sus pares del sector.

Calidad de Activos con tendencia positiva acercándose a los promedios del sector: La mayoría de indicadores que miden la sanidad de los activos del Banco muestran una tendencia positiva en los últimos períodos evaluados, cerrando así las brechas con los indicadores de calidad de cartera promedios del sistema y sus pares relevantes. Al cierre de 2019, el indicador de mora pasó a 2.0% desde 2.6% en el transcurso de un año (1.8% promedio de la plaza bancaria local). La participación conjunta de la cartera refinanciada y vencida se redujo a 5.4% al cierre de 2019. En términos de cobertura, las reservas de saneamiento cubren el 110.7% de los créditos vencidos (104.1% en 2018); relación que disminuye a 40.8% de incorporar en la medición la cartera refinanciada / reestructurada.

Desempeño financiero adecuado y con tendencia favorable: Banco Cuscatlán presenta resultados e indicadores de rentabilidad apropiados, cuya dinámica ha estado determinada por la generación de un mayor volumen de negocios, la ampliación del margen financiero y los esfuerzos impulsados para disminuir gastos operacionales. Por su parte, el margen financiero se ubica en de 75.4% (66.4% promedio de la banca local); mientras que el indicador de eficiencia operativa registra un valor de 56.9% (57.5% sistema). Finalmente, el ROAA y ROAE se ubican en 0.8% y 5.3%, respectivamente al cierre de 2019. Zumma Ratings estima que las mejoras en la eficiencia se mantendrán durante el año en curso, considerando la estrategia de expansión de negocios del Banco, manteniendo controlados sus gastos operativos.

Fondeo Diversificado: La estructura de financiamiento de Banco Cuscatlán es apropiada, fundamentada principalmente en depósitos a la vista de clientes (58.5% de los pasivos totales), siguiendo en ese orden las operaciones a plazo (22.2%), préstamos recibidos - incluyendo financiamiento estructurado - (10.8%) y títulos valores de emisión propia (4.1%). Cabe señalar que el apalancamiento del Banco incrementó en el tercer trimestre de 2019, a raíz de la ampliación del financiamiento estructurado de la entidad.

Buena posición de liquidez: Al 31 de diciembre de 2019, el Banco cuenta con una buena posición y gestiona adecuadamente el riesgo de liquidez. Las disponibilidades e inversiones negociables representan el 31.0% de los activos y cubren el 44.9% de los depósitos totales. Por su parte, Banco Cuscatlán registra un adecuado calce de plazos entre sus activos y pasivos financieros. Se señalan como fortalezas la atomizada base de depósitos en virtud de la importante participación de operaciones a la vista y la ausencia de concentraciones individuales relevantes en depósitos (10 principales depositantes representan 9.5% al tercer trimestre de 2019).

Apropiada participación de mercado: Banco Cuscatlán refleja una fuerte posición competitiva en la plaza bancaria local, ubicándose en la quinta posición por volumen de activos (8.9%), préstamos otorgados (8.4%) y depósitos del público (8.7%).

Aspectos Regulatorios

Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Artículo 20.- Las sociedades clasificadoras deberán divulgar a más tardar el último día hábil de los meses de junio y diciembre, las clasificaciones de riesgo para los emisores y emisiones de valores de oferta pública y Fondos vigentes a dichas fechas, a través de su sitio de internet y ser comunicadas de forma electrónica al mercado y a la Superintendencia de manera simultánea.

Lo anterior es sin perjuicio de las actualizaciones que resulten necesarias, como producto del monitoreo constante de las entidades, sus emisiones y Fondos, y que sean aprobadas en reuniones extraordinarias del Consejo de Clasificación, por lo que cuando la sociedad clasificadora tenga conocimiento de hechos que pudiesen por su naturaleza alterar los fundamentos de la clasificación otorgada, debe iniciar un proceso de revisión e informar al día siguiente hábil de iniciado el proceso de revisión, a la Superintendencia sobre las entidades, productos o valores y Fondos que se están analizando y la fecha estimada en que se espera tomar un acuerdo sobre la revisión.

Favor ingresar a www.zummaratings.com a efectos de revisar los informes de clasificación de las entidades calificadas por Zumma Ratings.

Contactos:

Hugo López Geoffroy

Analista

Zumma Ratings S.A. de C.V.

Clasificadora de Riesgo.

hlopez@zummaratings.com

Rodrigo Lemus Aguiar

Gerente de Análisis

Zumma Ratings S.A. de C.V.

Clasificadora de Riesgo.

rlemus@zummaratings.com

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.